Procuraduría General de la República

RESOLUCION PGR Nº 132/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CD Nº 09/12 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA".-

Asunción, 13 de junio de 2012.-

Visto: La necesidad de comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Contratación Directa de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo de la Procuraduría General de la República; y,

Considerando: Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas".-

Que, el Comité de Evaluación de la Institución, se ha expedido según Acta Nº 10/12, de fecha 22 de mayo del corriente año, en los siguientes términos: "*...Conforme a los criterios estipulados en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a la empresa J.P.M. Repuestos & Automecánica., por un total de Guaraníes Once millones trescientos cincuenta y nueve mil (Gs. 11.359.000) para prestar Servicio de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Oficial de la Institución, conforme al Anexo 2 (Planilla de Precios) y Anexo 3 (Especificaciones Técnicas) y posterior firma del contrato de Servicios...*".-

Por tanto y en uso de sus atribuciones legales,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Art. 1º: Adjudicar, el llamado CD Nº 09/12 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo oficial de la Procuraduría General de la República", a la firma J.P.M. Repuestos & Automecánica, de acuerdo a la oferta presentada en Gs.11.359.000 (Guaraníes Once millones trescientos cincuenta y nueve mil).-

Art. 2°: **Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – Procuraduría Gral. de la Rpca.

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Procurador General de la República